

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

*2026/03388 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la exposición al público de la matrícula del impuesto sobre actividades económicas, ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Habiéndose confeccionado por la Administración Pública del Estado la matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2026, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Administración Tributaria del Estado o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al término del período de exposición pública de la matrícula.

Aldaia, 20 de marzo de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

